INFORME DE SUPERVISIÓN													
											No.	005	
1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO													
*Seleccione con una **X** el tipo de documento:*						CONTRATO	x			CONVENIO			
NUMERO DEL CONTRATO	009-2026		FECHA	DD	MM	AAAA	VALOR	$295.532.930					
				01	01	2026							
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO													
Las partes han decidido celebrar un CONTRATO SINDICAL cuyo objeto lo constituye la realización de las actividades propias para la atención de procesos y subprocesos de GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, de acuerdo a las necesidades del HOSPITAL y la disponibilidad de afiliados del SINDICATO.													
SUPERVISOR	PATRICIA ELENA QUINTERO VILLADA						CEDULA	39.438.012					
CARGO	SUBGERENTE CIENTIFICA												
CONTRATISTA	SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA "SOGOS""						CEDULA O NIT	900.450.676-3					
FECHA ELABORACION DE INFORME	DD	MM	AAAA	PERIODO DE COBRO	DD	MM	AAAA	A	DD	MM	AAAA		
	26	06	2026		01	05	2026		31	05	2026		
2. COMPONENTE EJECUCION DEL CONTRATO													
REGISTRO PRESUPUESTAL (Artículo 42 ley 80):				No.	*9*		FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	DD	MM	AAAA			
								01	01	2026			
REQUIERE POLIZAS DE GARANTIA				*si*			FECHA DE EXPEDICIÓN DE POLIZA	26	12	2025			
FECHA DE INICIO (Debe ser la misma de la Fecha del Acta de Inicio)	DD	MM	AAAA				FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31	07	2026			
	01	01	2026										
DURACION DEL CONTRATO	7 meses						No. DE DIAS CALENDARIO/HABILES TOTALES DE EJECUCION CONTRATO	212	DIAS				
2.1 PRÓRROGAS													
A LA FECHA DEL INFORME EL CONTRATO O CONVENIO PRESENTA PRÓRROGAS								SI					
CONTRATO ADICIONAL NUMERO							TIEMPO DIAS CALENDARIO						
1	Otro si #1						153 dias						

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA	DD	MM	AAAA
	31	12	2026

2.2 ADICIONES	
A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO ADICIONES AL CONTRATO O CONVENIO	SI

CONTRATO ADICIONAL NUMERO		VALOR DE LA ADICIÓN
1	Otro si # 1	$ 120.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO		**$ 415.532.930**

2.3 SUSPENSIONES	
A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES ALCONTRATO O CONVENIO	NO

CONTRATO ADICIONAL NUMERO		TIEMPO DIAS CALENDARIO
1		

2.4 RELACIÓN DE CUENTA DEL CONTRATISTA					
TIPO DE CUENTA	AHORROS	**NO.**	54374071982	**ENTIDAD BANCARIA**	BANCOLOMBIA

2.5 ANTICIPOS o PAGOS ANTICIPADOS			
EL CONTRATO O CONVENIO ESTIPULÓ ANTICIPOS y/o PAGOS ANTICIPADOS			
El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo o pago anticipado			
Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		No. Folios	
*Formato control de seguimiento anticipo**		No. Folios	
Conciliación bancaria		No. Folios	
Extractos bancarios		No. Folios	
Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		No. Folios	

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 295.532.930**
VALOR CONFINANCIACIÓN (Para los convenios)	$
VALOR ADICIÓN	$ 120.000.000
VALOR ANTICIPO	$
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 415.532.930**
VALOR DEL ACTA (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$ 39.745.566
VALOR PAGADO(Debe ser igual a la factura o cuenta de cobros presentada por el contratista)	$ 39.745.566
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 147.089.174**
COSTOS Y GASTOS (Relación de los Costos y Gastos causados por el Contratista durante la ejecución del contrato)	

3.1 RENDIMIENTOS

EL CONTRATO O CONVENIO GENERÓ RENDIMIENTOS							NO		
PERIODO DE GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS	**FECHA INICIO**	DD	MM	AAAA	**FECHA CORTE**	DD	MM	AAAA	
VALOR DE RENDIMIENTOS	**$**	**FECHA DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS**	DD	MM	AAAA	**ANEXA RECIBO**			

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50. Se revisó Certificado de parafiscales y según la cual, se encuentra afiliado a las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones y Administradoras de Riesgos profesionales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro	Si cumple

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantías se encuentran suscritas a favor del hospital por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra	Si cumple

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA	Indique el porcentaje la Ejecución Física	**41,6%**
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	Indique el porcentaje Total de Ejecución Financiera.	**35.3%**

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades.

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN	
		% AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1	Cumplir oportunamente con los procesos y subprocesos que por medio del presente contrato se obliga con sus propios agremiados, garantizando el funcionamiento de los servicios requeridos por EL HOSPITAL, prestando una atención humanizada teniendo en cuenta las necesidades y peticiones de los usuarios.	41.6%	Se evidencia cumplimiento oportuno de los procesos contractuales, asegurando la prestación continua de los servicios y fortaleciendo la atención humanizada a los usuarios.
2	Tramitar oportunamente sus cuentas de cobro y/o soportes de facturación	41.6%	Las cuentas de cobro , cuadros de turnos , y pago de seguridad social son presentadas asegurando la gestión admnistrativa
3	Registrar en la historia clínica cronológicamente y de forma clara y legible, sin utilizar siglas las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención, garantizando las características básicas de esta: Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica, Disponibilidad y Oportunidad (Resolución 1995 de 1999). * Realizar registros en historia clínica de pacientes hospitalizados teniendo en cuenta el esquema “SOAP”, S: subjetivo; O: objetivo; A: análisis contextual y P: plan inicial de manejo. Codificar los procedimientos a realizar, según el Manual establecido por el hospital. * Diligenciamiento completo de RIPS. * Diligenciar el mipres y demás registros de historia clínica tales como solicitud de autorizaciones, referencia, contra referencia, formulas entre otros.	41.6%	Se cumple con la meta institucional de una adherencia mayor del 80% en el diligenciamientos de las historias clínicas , asegurando integralidad , secuencialidad, racionalidad, disponibilidad y oportunidad.
4	Ejecutar su labor de acuerdo a las guías, procesos, procedimientos, instructivos y protocolos establecidos con **ELHOSPITAL**, y con todo lo relacionado en materia de calidad	41.6%	Se ejecuta la atención bajo los lineamientos de guias, procesos, procedimientos, instructivos y protocolos institucionales.
5	Garantizar oportunidad en los turnos y las actividades programadas.	41.6%	Se da cubrimiento a todas las actividades programadas desntro del proceso.
6	Participar en las actividades implementadas por **EL HOSPITAL** para el fortalecimiento institucional con miras al mejoramiento de la calidad, en especial la participación activa en los comités en los cuales **EL HOSPITAL** solicite su presencia y soporte, igualmente ejecutar todas las actividades y planes de mejora que le sean encomendados.	41.6%	Participacion en las actividades programadaspor el hospital para fortalecimiento institucional.
7	Velar por la custodia y cuidado de las instalaciones, muebles y enseres, así como por los implementos y suministros (medicamentos, dispositivos médicos) entregados por el	41.6%	No se presentaron perdidas ni daños de equipos.

	hospital, evitando su pérdida, despilfarro o uso indebido. Responder cuando se pierdan o dañen por dolo, culpa o negligencia de su personal, asumiendo la reposición de los mismos mediante el reconocimiento económico de acuerdo al valor comercial y en el caso de los inventarios reconocer el valor de los faltantes de manera inmediata.		
8	Velar y apoyar las labores académicas encomendadas en los convenios docencia–servicio suscritos por **EL HOSPITAL** sin que con ello se diluya la responsabilidad en la atención a los pacientes.	41.6%	Se presento apoyo permanente a las labores de docencia servicio, acompañamiento a estudiantes e internos en las rondas diarias, con un trabajo articulado.
9	Restricción del uso de celulares u otros dispositivos que pueden generar interferencia con los equipos biomédicos o insatisfacción con los usuario**s.**	41.6%	No se presentaron reportes, quejas, durante rondas, ni pqr asociada al uso indebido de dispositivo.
10	**EL SINDICATO** se obliga a guardar plena reserva de todos los datos e informaciones que obtenga en el desarrollo del objeto del presente contrato. La violación de la reserva aquí establecida se entenderá como incumplimiento de su parte y dará lugar al ejercicio de las acciones legales correspondientes**.**	41.6%	A la fecha, se han ejecutado las actividades del contrato en salud conforme a lo establecido, garantizando la atención y el manejo adecuado de la información de los usuarios bajo estricta confidencialidad. No se han presentado novedades ni incumplimientos en la reserva de la información.
11	**EL SINDICATO,** en caso de actuaciones indebidas por parte de sus afiliados y notificadas por **EL HOSPITAL** procederá conforme a lo establecido en el reglamento sindical, el cual hace parte integral del presente contrato, y a su vez evidenciar que existe un plan de mejora para el asociado, en caso inobservancia reiterada en la actuación por parte de **EL SINDICATO.**	41.6%	El sindicato ha dado cumplimiento a las disposiciones contractuales frente a la gestión de actuaciones indebidas notificadas por el hospital, aplicando lo establecido en su reglamento interno. Se cuenta con un plan de mejora para los afiliados cuando ha sido requerido, sin evidenciarse incumplimientos reiterados ni afectaciones al desarrollo del contrato.
12	Allegar y actualizar en forma permanente las hojas de vida de los partícipes en la ejecución del presente contrato con los soportes respectivos para dar cumplimiento a las normas de habilitación e institucionales.	41.6%	Se han actualizado hasta la fecha y según lo requerido por el Hospital.
13	Establecer directrices sobre el vestuario y presentación personal de los asociados, el cual deberá ser acorde al tipo de proceso o subproceso, y acogerse a las normas establecidas por **EL HOSPITAL.**	41.6%	Se ha establecido y socializado las directrices sobre vestuario y presentación personal de los asociados, asegurando su cumplimiento de acuerdo con los procesos y subprocesos definidos. Se ha verificado la aplicación de las normas establecidas por el hospital, sin presentarse novedades relevantes.
14	Participar activa y de manera responsable en los procesos educativos que se implementen mediante la estrategia de aula virtual dando cumplimiento a los tiempos establecidos para los diferentes cursos.	41.6%	Participar en actividades de socialización de guías y protocolos institucionales.
15	Garantizar la puntualidad en el inicio de las asignaciones de consulta externa, hospitalización y cirugía, esta última podría ser objeto de glosa si es reiterativo el no cumplimiento por parte del especialista.	41.6%	Se cumple con actividades programadas
16	Autorizar por medio de la firma del presente contrato a **EL HOSPITAL** para el manejo de la información de **EL CONTRATISTA**, conforme lo establecen las políticas Habeas Data de la institución, conforme lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y la circular 005 de La Superintendencia de Sociedades.	41.6%	El contratista ha autorizado el manejo de sus datos por parte del hospital conforme a la Ley 1581 de 2012 y las políticas de Habeas Data institucionales, sin presentarse novedades en su aplicación.
17	Apoyar al **HOSPITAL** en los procesos en materia jurídica tales como: Tutelas, derechos de petición, contestaciones de demandas, participación en audiencia de testimonios, objeción de dictámenes periciales, reclamaciones extrajudiciales y todas aquellas actuaciones que lo ameriten y relacionadas con la prestación del servicio contratado.	41.6%	Se ha brindado apoyo jurídico al hospital en tutelas, derechos de petición y demás actuaciones requeridas, cumpliendo con las solicitudes dentro de los términos establecidos y sin novedades relevantes.
18	Cumplir a cabalidad con el Protocolo de Seguridad y Salud en El Trabajo para	41.6%	Se cumple con protocolos de seguridad y salud en el trabajo.

	Contratistas y Subcontratistas, el cual esta codificado por el Área de Calidad como RPA0102001. Este protocolo se entregará junto con el contrato o en su defecto estará a disposición en las oficinas de **EL HOSPITAL** para cuando sea requerido**.**		
19	Garantizar que sus afiliados partícipes atiendan 3 pacientes extras que se programaran por agenda en consulta externa, con el objetivo de impactar el porcentaje de inasistencia.	41.6%	Desde la coordinación de consulta externa se gestiona las agendas, buscando impactar la inasistencia.
20	Coordinar de manera oportuna las cancelaciones de agenda ya establecidas con la Subdirección Científica.	41.6%	No se presentaron cancelaciones
21	En caso de que no se realice de forma adecuada la presentación de la información requerida con todas las debidas anotaciones y soportes que sea necesario para el cobro a las diferentes aseguradoras y que le generen algún tipo de glosa o imposibilidad para realizar el cobro al HOSPITAL serán asumidas por el especialista.	41.6%	No se han presentado glosas por pertinencia

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

¿SE HARÁN EFECTIVAS PÓLIZAS/MULTAS?	NO
¿ POR QUÉ?	

No	**PROBLEMAS O HALLAZGOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	**CAUSAS**	**ACCIONES A IMPLEMENTAR O IMPLEMENTADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

5.3. LIQUIDACIÓN

SE LIQUIDA EL CONTRATO O CONVENIO	Si		No	x

En caso afirmativo ver formato Acta de liquidación

5.4. RECOMENDACIONES

6. ANEXOS

1	Informe de ejecución o actividades presentado por:	SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA “SOGOS”
2	Cuenta de cobro o Número de factura	SOFE590
3	Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social.	CERTIFICADO PARAFISCALES
4	Otros	CUADRO DE TURNOS

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
FIRMA:  CEDULA:39.438.012

REGISTRO HORAS DIURNAS
SAN JUAN DE DIOS RIONEGRO
MAYO 2026

No.	AFILIADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL HORAS		
		V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D			
1	YOISE BASTISTA																			12	12						10	12					46	OK	
2	MAYRA ALEJANDRA PEREZ									12							6							12									30	OK	
3	KARLA GUTIERREZ MARTINEZ				12								10							12			12			12	12	12					82	OK	
5	MARIA ALEJANDRA MEJIA				10								12															12					34	OK	
																																	TOTAL HORAS	192	OK
																																	VALOR HORA	$ 105.147	

REGISTRO HORAS NOCTURNAS, DOMINICALES Y FESTIVAS
SAN JUAN DE DIOS RIONEGRO
MAYO 2026

No.	AFILIADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL HORAS		
		V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D			
1	YOISE BASTISTA								12														12							12		12	48	OK	
2	MAYRA ALEJANDRA PEREZ										12														12								24	OK	
3	KARLA GUTIERREZ MARTINEZ			12			12							12			12	6			12								12				78	OK	
5	MARIA ALEJANDRA MEJIA	12																						12						12			36	OK	
																																	TOTAL HORAS	186	OK
																																	VALOR HORA	$ 105.147	

OBSERVACIONES

13 / 05 – 08:0 a 10:0 am, Comite morbilidad materna extrema, Dra Rosalia.

CONVENCIONES	
Consulta Externa	CE
Urgencias	**U: 7:0 a 19:0**
Ronda médica	**C: 7:0 a 19:0**
Ronda médica	**R: 7:0 a 13:0**
Cirugía	**CX**

378 HORAS *105.147 C/U= 39.745.566